

Comprensión de los requisitos de eficiencia de Energize Denver para edificios de 5,000 a 24,999 pies cuadrados

Los edificios comerciales y multifamiliares de entre 5,000 y 24,999 pies cuadrados están sujetos a los requisitos de rendimiento de edificaciones. Si su edificio se encuentra dentro de este rango de tamaño, tendrá que realizar UNA de dos acciones:



Mejorar la iluminación: certificar que un mínimo del 90 % de la carga de iluminación total es proporcionada por iluminación LED.



Mejorar la fuente de energía: utilizar generación de energía renovable en el sitio o fuera de él para cubrir al menos el 20 % del uso anual de energía del edificio.

*Nota: Estos edificios también deben adherirse al Programa de Electrificación Energize Denver.
Programa: denvergov.org/buildingelectrification*



Su fecha límite para completar estas actualizaciones varía según el tamaño de su edificio. Los edificios más grandes en esta categoría deben hacerlo antes, mientras que los más pequeños disponen de más tiempo.

Tamaño del edificio (en pies cuadrados)	Fecha límite de cumplimiento
15,001 a 24,999	31 de diciembre de 2025
10,001 a 15,000	31 de diciembre de 2026
5,000 a 10,000	31 de diciembre de 2027

En junio de 2023, finalizamos las reglas y la orientación técnica. Hay pasos que puede seguir ahora mismo para comenzar a elaborar su plan de cumplimiento:

- Confirme la información de su edificio para verificar sus datos de contacto: bit.ly/claimmybuilding
- Encuentre la identificación de su edificio: la hallará en una carta de cumplimiento que recibió a finales de 2022. También puede buscarla en lookupunder25k.energizedenver.org/
- Llame a un profesional para que le ayude a determinar el mejor plan para el cumplimiento.
- Consulte la Guía de cumplimiento para obtener una guía paso a paso a fin de lograr el cumplimiento. Escanee el código QR para llegar allí >>>



Envíenos un correo electrónico a energizesmallbuildings@denvergov.org o llámenos al (844) 536-4528 si tiene preguntas o inquietudes.